

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON  
FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la villa de Beas (Huelva), a veinte de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, los/as Sres./as. Concejales/as, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Ruiz Bardallo, D. Félix José Núñez Becerra, Dña. Carmen García Gómez, D. Juan Manuel Porras Méndez, D. Diego Francisco Gómez Pérez, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Tirador Villaseñor, D. Antonio Ángel Bautista y D. Ildefonso Cortiz Pérez, asistidos/as de la Secretaria Acctal., Dña. M<sup>a</sup> Isabel Domínguez García, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

No asisten y excusan su ausencia los Sres. Concejales Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Benito Oliva y D. Domingo Moreno Bolaños.

Antes de iniciar el orden del día, el Sr. Alcalde da cuenta de una comunicación que se ha recibido en el Ayuntamiento por parte de los Concejales del G.M. Popular, en la cual se informa de D. Juan Manuel Porras Méndez va a actuar como portavoz en este Pleno municipal y en todos aquellos órganos de gobierno en los que tenga representación el Grupo Popular, y D. Diego Francisco Gómez Pérez actuará como suplente.

Tras comprobar el quórum por parte de la Sra. Secretaria, a la hora señalada por el Sr. Alcalde se inicia la sesión dando paso al Orden del día previsto, que es el que sigue:

- 1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2 Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
- 3 Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2017.
- 4 Información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la orden HAP/2105/2012.
- 5 Información de Alcaldía-Presidencia.
- 6 Asuntos que se declaren de urgencia.
- 7 Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

**- Acta de 21 de junio de 2018.**

Sin ninguna intervención a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de junio de 2018, se somete a votación resultando APROBADA con nueve votos a favor, unanimidad de los miembros presentes.

## **- Acta de 7 de septiembre de 2018.**

Sin intervenciones a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 7 de septiembre de 2018, se somete a votación resultando APROBADA con nueve votos a favor, unanimidad de los miembros presentes.

## **2.- Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.**

Las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia, las cuales se han facilitado a todos los Sres./Sras. Concejales, son las siguientes:

<b>N°</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESUMEN</b>
		12/09/201	
2018-0505		8	Aprobación de gasto Ruedos del Sur Eventos 2016 S.L.
		12/09/201	
2018-0504		8	Baja en el Padrón de Habitantes
		12/09/201	
2018-0503		8	Baja en el Padrón de Habitantes
		10/09/201	
2018-0502		8	Resolución aprobatoria ejecución sentencia PA 307/2016
		10/09/201	
2018-0501		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 165
		10/09/201	
2018-0500		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 513
		10/09/201	
2018-0499		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 514
		10/09/201	
2018-0498		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 516
		10/09/201	
2018-0497		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 515
		10/09/201	
2018-0496		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 512
		10/09/201	
2018-0495		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 053
		10/09/201	
2018-0494		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 178
		10/09/201	
2018-0493		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 180
		10/09/201	
2018-0492		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 025
		10/09/201	
2018-0491		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 591
		10/09/201	
2018-0490		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 590
		10/09/201	
2018-0489		8	Expediente tráfico 2018/JULIO 121

	10/09/201	
2018-0488	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 120
	10/09/201	
2018-0487	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 166
	10/09/201	
2018-0486	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 167
	10/09/201	
2018-0485	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 589
	10/09/201	
2018-0484	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 588
	10/09/201	
2018-0483	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 587
	10/09/201	
2018-0482	8	Expediente tráfico 2018/JULIO 116
	07/09/201	Contratación Monitora Beas Ante la Droga del 06/09/18 al
2018-0481	8	04/03/19
	07/09/201	Contratación Monitora de Alzheimer del 03/09/18 al
2018-0480	8	24/09/2018
	07/09/201	
2018-0479	8	Contratación Monitor Juventud del 07/09/18 al 07/10/18
	06/09/201	Aprobación Encomienda a Servicios Jcos. de Diputación. Proc
2018-0478	8	1067/2017 Juzgado de lo Social nº 1.
	06/09/201	Licencia Urbanística de Obras Menores -- Denegación de
2018-0477	8	Licencia de Obras
	06/09/201	Licencia de Ocupación / Utilización -- Aprobación Licencia de
2018-0476	8	Ocupación
	06/09/201	Licencia Urbanística de Obras Menores -- Aprobación de
2018-0475	8	Licencia de Obras
	04/09/201	Licencia Urbanística de Obras Menores -- Aprobación de
2018-0474	8	Licencia de Obras
	04/09/201	Sancionadores Ordenanza Limpieza 2018 -- Resolución
2018-0473	8	Finalizadora del Expediente por reconocimiento de
	04/09/201	Responsabilidad
2018-0472	8	Aprobación Encomienda a Servicios Jcos. de Diputación. P.O.
	03/09/201	357/2018 Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Huelva
2018-0471	8	Contratación Peón Servicios Múltiples Bolsa de Empleo del
	03/09/201	03/09/2018 al 02/10/2018
2018-0470	8	Contratación Peón Servicios Múltiples Bolsa de Empleo del
	03/09/201	03/09/2018 al 02/10/2018
2018-0469	8	Contratación Mozo Instalaciones Deportivas Bolsa de Empleo
	03/09/201	del 03/09/2018 al 01/11/2018
2018-0468	8	Aprobación lista provisional admitidos Funcionario Encargado
	29/08/201	Mantenimiento Régimen de Interinidad
2018-0467	8	Aprobación de situación de excedencia voluntaria
	29/08/201	Infracción Ordenanza Tenencia de Animales en casco urbano --
2018-0466	8	Resolución Recurso de Reposición

2018-0465	27/08/201	8 Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de Agosto 2018 del Personal del Ayuntamiento de Beas
2018-0464	27/08/201	8 Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de Agosto de 2018
2018-0463	27/08/201	8 Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de Agosto de 2018 del Personal del Programa de Vulnerabilidad Social 2018.
2018-0462	27/08/201	8 Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de Agosto de 2.018 del Personal de la Bolsa de Empleo
2018-0461	23/08/201	8 CASINO CHICO, S.L - BAR LA BRUMA -- OVP Barra bar
2018-0460	23/08/201	8 Aprobación y Ordenación del Pago de la factura H201801 de Sono-Luz Eventos Huelva S.L .
2018-0459	23/08/201	8 Contratación Limpiadora Aseos Recinto Ferial durante las Fiestas Patronales del 23 al 29 de agosto de 2.018
2018-0458	22/08/201	8 Aprobación acceso a balcón para ver Capeas
2018-0457	22/08/201	8 Organización Festejos Taurinos 2018 -- Resolución Delegación Presidencia
2018-0456	22/08/201	8 Organización Festejos Taurinos 2018 -- Resolución Delegación Presidencia
2018-0455	22/08/201	8 Contrato Instalación y Explotación Bar Caseta Municipal -- Resolución de Adjudicación de contrato
2018-0454	20/08/201	8 Revocación de Distinción -- Resolución de Alcaldía de Inicio de Expediente
2018-0453	20/08/201	8 Infracción Ordenanza Municipal Tenencia de Animales -- Resolución de Incoación de Procedimiento
2018-0452	20/08/201	8 Baja en el Padrón de Habitantes
2018-0451	17/08/201	8 Sancionadores Ordenanza de Limpieza 2018 -- Resolución de Incoación de Procedimiento
2018-0450	17/08/201	8 Oficio Giahsa Denuncia 2018/ACTA 22 -- Resolución de Alcaldía de Incoación de Procedimiento
2018-0449	13/08/201	8 Daños en dominio público -- Resolución aprobatoria de Incoación de Expediente Sancionador por daños en dominio público
2018-0448	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 163
2018-0447	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 113
2018-0446	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 177
2018-0445	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 114
2018-0444	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 158
2018-0443	11/08/201	8 Expediente tráfico 2018/JUNIO 159

	11/08/201	
2018-0442	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 156
	11/08/201	
2018-0441	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 017
	11/08/201	
2018-0440	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 019
	11/08/201	
2018-0439	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 510
	11/08/201	
2018-0438	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 509
	11/08/201	
2018-0437	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 3650
	11/08/201	
2018-0436	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 3700
	11/08/201	
2018-0435	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 021
	11/08/201	
2018-0434	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 152
	11/08/201	
2018-0433	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 153
	11/08/201	
2018-0432	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 3648
	11/08/201	
2018-0431	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 162
	11/08/201	
2018-0430	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 3699
	11/08/201	
2018-0429	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 3649
	11/08/201	
2018-0428	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 161
	11/08/201	
2018-0427	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 176
	11/08/201	
2018-0426	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 024
	11/08/201	
2018-0425	8	Expediente tráfico 2018/JUNIO 023
	11/08/201	
2018-0424	8	Autorización de Tentaderos Didacticos durante las Capeas
	09/08/201	Fiestas y Capeas en honor de San Bartolomé 2018 --
2018-0423	8	Resolución Alcaldía Adjudicación Andamio PE-7
	06/08/201	
2018-0422	8	Selección Técnico Desarrollo Local
	06/08/201	
2018-0421	8	Peticiones vecinos Festejos 2018 . Resolución Denegatoria
	03/08/201	
2018-0420	8	Contratación Peón Limpieza Viaria Bolsa de Empleo
	03/08/201	
2018-0419	8	Ordenación paralización de las obras en curso de ejecución
2018-0418	01/08/201	Licencia Urbanística de Obras Menores

	8	
	01/08/201	
2018-0417	8	Licencia Urbanística de Obras Menores
	01/08/201	
2018-0416	8	Selección Técnico Desarrollo Local
	31/07/201	Contración de un Peón Limpieza Viaria, una Limpiadora
2018-0415	8	Edificios Municipales y un Peón Servicios Múltiples.
	31/07/201	
2018-0414	8	Contratación Peón Servicios Múltiples
	31/07/201	
2018-0413	8	Contrato de Instalación de Carpa Festejos 2018 --
	30/07/201	
2018-0412	8	Licencia Urbanística de Obras Menores
	27/07/201	
2018-0411	8	Incoación de Expte Sancionador Ley 33/03. Expte 1159/2018
	27/07/201	
2018-0410	8	Resolución de Alcaldía Festejos 2018 (control aparcamientos)
	27/07/201	Aprobación de Adjudicación Contrato Organización Festejos
2018-0409	8	Taurinos 2018 Expte 1142/2018
	26/07/201	Aprobación y Ordenación del Pago de las Nóminas del mes de
2018-0408	8	Julio Programa Ayuda a la Contratación JA 2017
	26/07/201	Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de
2018-0407	8	Julio 2018 del Personal Ayuntamiento.
	26/07/201	Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes de
2018-0406	8	Julio 2018 del Personal de la Bolsa de Empleo. Conceder licencia de ocupación de la vía pública con mesas y
	26/07/201	sillas, en Plaza España, 2, de Beas (Huelva), frente a Peña
2018-0405	8	Madridista
	24/07/201	
2018-0404	8	Aprobación de Licencia de Obras, Expte 1216/2018
	24/07/201	
2018-0403	8	Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1175/2018
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0402	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0401	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0400	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0399	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0398	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0397	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0396	8	indebida
	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
2018-0395	8	indebida

2018-0394	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
	8	indebida
2018-0393	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
	8	indebida
2018-0392	24/07/201	Baja de oficio en Padrón de Habitantes por inscripción
	8	indebida
2018-0391	24/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1333/2018
2018-0390	24/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1228/2018
2018-0389	23/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1678/2018
2018-0388	23/07/201	8 Aprobación de Contrato Menor de Servicio Sanitario Romería de Clarines y Carrera Nocturna Expte 1707/2018
2018-0387	23/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1192/2018
2018-0386	23/07/201	8 Denegación de Licencia de Obra Menor Expte 1195/2018
2018-0385	23/07/201	8 Conceder licencia de ocupación de la vía pública para la instalación de Exposición y venta de productos de Floristería Clarines
2018-0384	23/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1483/2018
2018-0383	20/07/201	8 Aprobación de Expte de Contratación Instalación y Explotación Bar Caseta Municipal Festejos 2018. Expte 1298/2018
2018-0382	20/07/201	8 Inicio de Expte de Contratación Concesión para Instalación y Explotación de Barra-Bar en Caseta Municipal durante las Fiestas Patronales 2018. Expte 1298/2018
2018-0381	19/07/201	8 Denegación de Prorroga de Licencia Urbanística. Expte 1209/2018
2018-0380	19/07/201	8 Denegación de Licencia de Obra Menor, Expte 1252/2018
2018-0379	19/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1410/2018
2018-0378	18/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1426/2018
2018-0377	18/07/201	8 Conceder licencia de ocupación de la vía pública para la instalación de Venta de productos artesanales para flamencos, en los alrededores de El Parque de Beas (Huelva)
2018-0376	18/07/201	8 Aprobación de Autorización para Ocupación de Vía Pública. Expte 1616/2018
2018-0375	18/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor Expte 1226/2018
2018-0374	18/07/201	8 Aprobación de Licencia de Obra Menor, Expte 1191/2018
2018-0373	17/07/201	8 Aprobación de Prórroga Comisión de Servicios Policía Local. Expte 1334/2018
2018-0372	16/07/201	8 Acuerdo dejar sin efecto orden de paralización de obras, Expte 1065/2018

	16/07/201	
2018-0371	8	Certificado Signos Externos
	16/07/201	
2018-0370	8	Aprobación de Licencia de Obra Menor, Expte 1489/2018
	13/07/201	Aprobación Lista Definitiva Bolsa de Empleo, Actualización
2018-0369	8	Mayo 2018. Expte 1491/2018
	13/07/201	
2018-0368	8	Certificado Signos Externos Expte 1651/2018
	13/07/201	
2018-0367	8	Aprobación de Contrato menor Fiestas 2018
	06/07/201	Adjudicación Contrato de Obras de Desbroce de Caminos.
2018-0366	8	Expte 1518/2018
	06/07/201	Aprobación de Memoria Técnica de Desbroce de Caminos
2018-0365	8	Expte 1518/2018
	04/07/201	Adjudicación Contrato Actuaciones Musicales de Festejos
2018-0364	8	2018. Expte 1303/2018
	04/07/201	
2018-0363	8	Aprobación de Licencia de Obra Menor, Expte 1381/2018
	04/07/201	
2018-0362	8	Aprobación de Licencia de Obra Mayor, Expte 1023/2018
	28/06/201	Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas del mes
2018-0361	8	Junio del Personal de la Bolsa de Empleo.
		Aprobación y Ordenación de las nóminas del mes de Junio de
	28/06/201	2018 del Personal del Programa de Empleo Ayuda a la
2018-0360	8	Contratación JA 2017
		Aprobación y Ordenación del Pago de las nóminas y pagas
	27/06/201	extras del mes de Junio 2018 del Personal del Ayuntamiento de
2018-0359	8	Beas.
	27/06/201	
2018-0358	8	Aprobación de Licencia de Ocupación Expte 1478/2018
	26/06/201	Contratación de una Auxiliar de Guardería del 26/06/2018 al
2018-0357	8	31/07/2018, por necesidades del servicio.
	26/06/201	Expediente administrativo en materia de Tratamiento Residual
2018-0356	8	de Vehículos Abandonados EXP 71/2018
	25/06/201	
2018-0355	8	Expte. Administrativo en Materia de Residuos
	25/06/201	Aprobación Lista Definitiva aspirantes en proceso de selección
2018-0354	8	de Agente de Desarrollo Local en régimen Laboral Temporal.
	21/06/201	Contratación para Concesión de Instalación y Explotación de
2018-0353	8	Bar en Caseta Municipal durante las Fiestas Patronales

### **3.- Expediente 1691/2018. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2017.**

*El Sr. Alcalde-Presidente interviene e inicia el planteamiento de la cuestión: "la Cuenta General del ejercicio económico 2017 tiene que estar aprobada definitivamente antes del 1 de octubre para remitirla a la Cámara de Cuentas de Andalucía, fue dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de 31 de julio, fue publicada en el Boletín Oficial de la*



Provincia de Huelva el 7 de agosto, y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, tanto en soporte físico como electrónico. En el expediente consta que no se ha presentado ninguna sugerencia, reclamación o alegación, por lo que corresponde ahora su aprobación definitiva”.

La Propuesta de Alcaldía es la que sigue a continuación:

*“Vista la Cuenta General del ejercicio 2017 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.*

*Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas emitido el 31 de julio de 2018.*

*Vista la publicación en el B.O.P. de Huelva nº 151 con fecha 7 de agosto de 2018, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que finalizado el periodo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación, reparo u observación, según consta en el certificado de Secretaría.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás normativa de aplicación, se propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017.

**SEGUNDO.-** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía”.

El Sr. Alcalde da la palabra a los portavoces de los Grupos Municipales para que manifiesten lo que deseen, y todos están de acuerdo con la propuesta.

Sin ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, resultando **APROBADO** con nueve votos a favor, unanimidad de los miembros presentes.

#### **4.- Información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la orden HAP/2105/2012.**

**La Sra. Interventora Acctal.** da cuenta de la información remitida al Ministerio: “con fecha 31 de julio fue remitido al Ministerio de Hacienda a través de la plataforma establecida al efecto, y de conformidad con el suministro de información especificado en la orden HAP/2105/2012, el informe de seguimiento del Plan de Ajuste del Ayuntamiento, los datos relativos al periodo medio de pago del 2º trimestre de 2018 y la ejecución presupuestaria”.

## **5- Información de la Alcaldía-Presidencia.**

### **SERVICIOS SOCIALES.**

En este trimestre los Servicios Sociales Municipales han tenido 206 atenciones individuales y familiares con cita previa y sin cita por parte de la Trabajadora Social. El horario de atención a la ciudadanía hasta este mes de septiembre ha sido, lunes y jueves de 10 a 14 horas, siempre con cita previa que facilita el Conserje de Servicios Sociales, y la propia trabajadora si el Conserje se encuentra ausente.

Conocemos que hay una gran demanda por parte de los usuarios/as, y a partir del próximo mes de octubre se va a ampliar el horario de atención durante los lunes, martes y jueves también de 10 a 14 horas.

El procedimiento que sigue para la atención al público es el siguiente: cuando una persona llega a Servicios Sociales, el Conserje le informa que debe coger cita para ser atendido por la Trabajadora Social, si esta persona refiere que trae un tema de urgencia, el Conserje la hace pasar al despacho de la Trabajadora Social, que va a valorar la situación de urgencia, si esta situación de urgencia es necesaria le va a atender en este momento, y si la Trabajadora Social entiende que no existe una urgencia como plantea la persona, se le cita conforme al procedimiento descrito.

En el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, puesto en marcha por la Comunidad Autónoma de Andalucía, se está llegando a la contratación de 16 personas.

En cuanto al Programa Extraordinario de Empleo para situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida, que pone en marcha la Diputación Provincial de Huelva, durante estos meses se está llevando a cabo la contratación de 5 personas vecinos/as de Beas.

También quiero destacar que el Ayuntamiento de Beas ha logrado una subvención por parte de la Delegación de Igualdad y Políticas Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la Junta de Andalucía, por la cual se le conceden 700 € para el programa de envejecimiento activo de mayores, que se va a emplear en el desarrollo próximo de la Semana de los Mayores de Beas.

En cuanto al Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas del municipio de Beas, que ya fue aprobado por este Pleno, se va a abrir el plazo para inscripción de los vecinos/as a partir del día 24 de septiembre.

### **FIESTAS PATRONALES.**

Las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Clarines y en honor de San Bartolomé Apóstol que, como todos ustedes conocen se celebran en el pueblo de Beas han transcurrido satisfactoriamente para el Ayuntamiento, así como para el conjunto de vecinos y de vecinas que han participado en la misma, al menos así se ha trasladado desde hosteleros, feriantes y demás participantes.

Reconocemos algunos problemas en la recogida puntual de residuos en el recinto de Clarines y en el espacio de la Caseta Municipal debido a una mala coordinación de la

empresa encargada de su recogida Giahsa, pero que fueron resueltos antes de las 48 horas de su conocimiento.

El Ayuntamiento también ha mejorado los servicios municipales de limpieza y de riego tanto en la romería como en la celebración de las Capeas, y hemos recibido muchas muestras de reconocimiento por parte de muchos vecinos y vecinas.

Felicitemos a la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Clarines, la Asociación Piadosa de San Bartolomé y la Parroquia de San Bartolomé por la organización de las fiestas, y agradecemos a los servicios municipales el esfuerzo realizado.

En los próximos fines de semana celebrarán sus fiestas patronales los pueblos de Navahermosa de Beas y Fuente de la Corcha, en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes y la Virgen de las Salud, respectivamente. Como es habitual el Ayuntamiento de Beas está colaborando con las respectivas hermandades en la organización de estas fiestas.

#### **ARREGLO DE VIALES.**

Quiero agradecer a la Diputación Provincial de Huelva, y muy especialmente al Servicio de Carreteras, dirigido por la Diputada Laura Martín Rodríguez, Diputada de Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación, las obras de mejora y acondicionamiento de los viales de acceso a los pueblos de Navahermosa de Beas y Fuente de la Corcha, las cuales, sin lugar a dudas, beneficiarán a los vecinos y vecinas residentes en estos núcleos de población.

#### **ACCESO A FUENTE DE LA CORCHA.**

Como todos ustedes conocen el pasado mes de septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Beas solicitó al Ministerio de Fomento una solución para la intersección de la CN-435 en el enlace de Fuente de la Corcha, la cual no estaba prevista inicialmente en el proyecto de la variante de Beas, al entender que este cruce, tras la puesta en servicio de la variante, podría convertirse en un punto de alto riesgos de accidentes.

La demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental ha aprobado la modificación del proyecto de la Variante de Beas y Trigueros con el objetivo de solucionar este problema. Esta modificación ha estado expuesta al público, y han tendido hasta el pasado 15 de septiembre para presentar sugerencias o alegaciones, no hemos recibido ninguna, e insisto en que el Ayuntamiento de Beas va a sugerir a la Demarcación de Carreteras y a Fomento un modificado de ese modificado, en el sentido de que los vecinos de Fuente de la Corcha puedan acceder directamente desde la carretera de Fuente de la Corcha a la Nacional 435 en dirección a Huelva, que en este momento no se puede realizar. Desde el Ayuntamiento de Beas agradecemos al Ministerio su sensibilidad con este tema así como la rápida respuesta que ha dado al mismo.

#### **PLAN DE EMPLEO.**

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha puesto en marcha un nuevo plan de empleo que aportará recursos económicos por importe de 107.300 euros para contratar a desempleados y desempleadas de nuestro pueblo, el cual, ayudará también al Ayuntamiento de Beas a prestar mejor sus servicios públicos. La mayor dotación del plan está destinada a la contratación de personas menores de 30 años, con una partida de casi 52.000 euros, estando prevista también la contratación de personas en tramos de edades comprendidas entre los 30 y 44 años, y entre 45 y 54 años. Todos estos planes de empleo salen a la luz gracias al apoyo de la Unión Europea.

Además la Junta de Andalucía implementará un nuevo plan de empleo, con fondos propios destinados a los mayores de 55 años, que siempre tienen más difícil el acceso al mercado de trabajo.

En estos momentos el Ayuntamiento de Beas está redactando el Plan para la solicitud de estas ayudas para nuestro municipio. Una vez redactado se dará a conocer a los vecinos y vecinas desempleados para que actualicen sus datos en el Servicio Andaluz de Empleo y el Programa de Garantía Juvenil.

Desde el Ayuntamiento de Beas agradecemos la sensibilidad de la Junta de Andalucía en esta materia de tanto interés para favorecer la empleabilidad en nuestra tierra.

#### **VEHÍCULO FURGONETA.**

De igual modo, y gracias a la convocatoria puesta en marcha por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Beas ha resultado adjudicatario de un Vehículo Furgoneta que ha pasado a formar parte del parque de vehículos municipales.

#### **OBRAS DEL PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO.**

El próximo mes de octubre darán comienzo las nuevas obras acogidas al Programa de Fomento del Empleo Agrario.

Con este programa se va a actuar en dos puntos del casco urbano de Beas.

Por un lado la calle Vázquez Limón, que culminará con la actuación realizada el pasado año en el entorno del colegio. Las obras consistirán en el cambio de redes de agua, red eléctrica y luminarias, soterramiento de cables en cruces de la calle, colocación de bancos y mobiliario urbano, pavimentación de la calzada, soterramiento de contenedores de residuos sólidos y dotación de arbolado y jardines.

El otro punto de actuación será la Plaza de Venezuela y la calle América, donde se sustituirá una parte del pavimento de la plaza, en donde se producen humedades en la Escuela de Música, se cambiarán las luminarias de la plaza y la calle, se colocarán nuevos

bancos y papeleras, se ejecutará nueva rampa de acceso a la plaza, se pondrán en valor los monumentos existentes en la misma, y se plantarán nuevos árboles.

El proyecto total de inversiones es de 152.000 euros, que son aportados por el Estado, a través del Ministerio de Fomento y de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Diputación Provincial de Huelva.

Durante el desarrollo de la misma se van a contratar a 63 personas: 14 oficiales de primera, 1 oficial de segunda y 48 peones.

## **LIMPIEZA.**

Para terminar quiero incidir especialmente en el tema de la limpieza en nuestro pueblo. El Ayuntamiento de Beas, junto con la empresa encargada del servicio, Giahsa, iniciamos una campaña informativa a comienzos del pasado año con la intención de que todos los vecinos y las vecinas tomásemos conciencia de la importancia de cumplir con las normas de depósito de residuos y de los horarios de depósito de los mismos, con el objetivo de que no ocasionáramos molestias a aquellos vecinos y vecinas que tienen su domicilio cercano a la ubicación de algún contenedor.

El gran problema de los residuos es precisamente los malos olores que estos generan, por eso desde esta Alcaldía queremos seguir insistiendo a los vecinos y las vecinas en el cumplimiento de los horarios de depósito. Si no los respetamos, difícilmente podremos mantener limpio los contenedores y ocasionamos problemas a los vecinos y vecinas que los tienen cerca.

Giahsa ha facilitado al Ayuntamiento los datos de limpieza de estos contenedores. En lo que llevamos de año se han limpiados casi 900 contenedores de las calles de los pueblos del municipio. Además de que el Ayuntamiento de Beas ha recogido con recursos propios residuos depositados indiscriminadamente en varios puntos.

Es difícil mantener limpios los contenedores si no respetamos los horarios de limpieza.

Hemos observado ciertas mejoras en algunos puntos, como la salida de Navahermosa o la Vereda Alta. Pero persiste el problema en puntos como La Estación, Las Camachas o Fuente de la Corcha.

Por eso solicitamos a los ciudadanos su colaboración, respetando horarios para los residuos orgánicos o el respeto a los días de depósito de muebles y enseres.

En las próximas semanas vamos a modificar contenedores en la Calle Clarines, y esperamos que la nueva ubicación sea del agrado de todos. Pero por mucho que modifiquemos ubicaciones si no respetamos las normas de depósito, difícilmente se soluciona el problema.

También vamos a actuar en La Estación, con nuevos contenedores y carteles informativos.

Y sin lugar a dudas vamos a seguir sancionando a aquellos vecinos que no cumplan con las normas, en este tema y en otros como los excrementos de los perros.

Pero más que gastar más dinero o actuar con medidas policiales, creemos que es sobre todo un problema de concienciación ciudadana.

#### **6.- Asuntos que se declaren de urgencia.**

No hay asuntos a tratar.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

*La Sra. portavoz del G.M. Socialista, Dña. Rosa M<sup>a</sup> Tirador Villaseñor, realiza una primera pregunta al Sr. Presidente: “nosotros estamos en la oposición y formamos parte de esta Corporación, y muchos vecinos/as nos hacen preguntas sobre diferentes situaciones, por lo que, me gustaría que el Sr. Presidente me diera las contestaciones a las preguntas: ¿por qué está el kiosco cerrado, por qué aún no se ha abierto y si se tiene previsto abrir el kiosco?”*

*El Sr. Alcalde-Presidente responde: “imagino que se refiere al de la Plaza España. Ha sido cerrado porque la vecina que disfrutaba de su adjudicación comunicó al Ayuntamiento que no podía seguir haciendo frente al mismo. En este momento la voluntad del Ayuntamiento de Beas es iniciar de nuevo el periodo de licitación de ese kiosco para que pueda ser adjudicado a un/a nuevo/a vecino/a. Estamos en la fase de redactar los pliegos de licitación. No voy a ocultar que este Alcalde nunca estuvo de acuerdo con ese kiosco porque estaba adosado a un edificio que forma parte del patrimonio del municipio de Beas, como eran las antiguas escuelas públicas del siglo XIX, y siempre he estimado que la ubicación del kiosco debería ser otra; entonces en los pliegos de licitación de ese kiosco, si los servicios jurídicos no informan en contra, se establecerá una cláusula en la cual estableceremos si se busca una nueva ubicación para el kiosco en la Plaza España, pues el vecino/a que sea adjudicatario del mismo tendrá que aceptar el cambio de ubicación de ese kiosco. Las líneas de trabajo son dos: colocar un kiosco metálico dentro de la Plaza España pero que lo queremos ligar a una reforma general de la Plaza España que tenemos en proyecto y no sé cuando habrá capacidad económica de poderlo llevar a cabo, o iniciar conversaciones con la Parroquia San Bartolomé para que lleguemos a un acuerdo en el uso de la antigua tómbola parroquial, que ahora forma parte de Cáritas Parroquial, para poder instalar ahí el kiosco, que creo que es un servicio que debe seguir existiendo”.*

La **segunda pregunta** de la portavoz es en relación a las críticas que hay en las redes sociales hacia la persona del Alcalde y de este Ayuntamiento por un convenio de colaboración que se ha firmado con el Club Ciclista de La Alcolea.

*Contesta el Sr. Alcalde:* “el Ayuntamiento de Beas ha sacado una nota pública para informar a los vecinos/as. Desde hace más de un año el Ayuntamiento de Beas se planteó la necesidad de crear una ruta de cicloturismo por los Baldíos de Beas, el objetivo era fundamentalmente fomentar la participación ciudadana, dar cabida a las personas que disfrutaran del ciclismo y, sobre todo, poner en valor el espacio público de los Baldíos de Beas como hemos venido haciendo con otras actividades de contacto con la naturaleza en este espacio. El Ayuntamiento de Beas siempre tiene a bien, y si es posible, organizar las actividades conjuntamente con las asociaciones ciudadanas que tienen domicilio en Beas, pero cuando hemos querido realizar esta actividad con una entidad ciudadana del municipio de Beas y de naturaleza deportiva, no encontramos ninguna que quisiera hacerlo, y para firmar un convenio para que una actividad deportiva se tenga que desarrollar en plenas condiciones de seguridad para los participantes, es necesario que tanto el Ayuntamiento de Beas preste unos servicios como pueden ser la policía, el vehículo de acompañamiento, un seguro de responsabilidad, incluso una ambulancia como va a haber en este caso, pero también es necesario que por la otra parte de la organización se tenga plena capacidad jurídica de obrar, de lo contrario difícilmente se podría hacer, por eso no se ha contado en este caso con ningún club ciclista de Beas, porque no existe y ningún otro club deportivo ha querido organizar esta actividad conjuntamente con el Ayuntamiento.

Pero igual que digo esto, también digo que no entiendo determinados localismos y enfrentamientos entre pueblos vecinos, de personas que residen en un pueblo diferente al nuestro, cuando el Ayuntamiento de Beas ha colaborado muchas veces con entidades ciudadanas que no tienen domicilio social en Beas, y en esa nota de prensa se habla de la sociedad española de la lucha contra el cáncer con Trigueros, que desde aquí le ayudamos en la difusión de las actividades, o como hacemos con Valverde del Camino o con la asociación onubense del Sáhara, o otras muchas entidades que no tienen domicilio en Beas. Pero si alguna vez se constituye un club ciclista en Beas no me cabe la menor duda, esté yo aquí u otra persona, lo que queremos es colaborar con los clubes ciclistas de nuestro municipio, pero cuando no existen tenemos que recurrir a otros, que por cierto el club ciclista la Alcolea siempre que organiza actividades tiene participación de muchos vecinos/as de Beas”.

*La siguiente presunta se dirige al Concejal del Grupo Popular:* “en el último pleno ordinario le hice varias preguntas como Vicepresidente de la Mancomunidad, según consta en acta me dijo que me iba a contestar por escrito, han pasado tres meses y este grupo municipal no ha recibido ninguna respuesta”.

*El Sr. Portavoz del G.M. Popular, D. Juan Manuel Porrás Méndez, responde lo que sigue:* “como Vicepresidente de la Mancomunidad me gustaría informar que cuando llegamos a allí teníamos una deuda de 360.000 €, la cual se ha reducido a unos 220.000 €, antes se pagaba 210 a los proveedores, ya se está pagando a 80 días. Y me gustaría decir aquí a todos los partidos votar la salida de Mancomunidad, porque creo que al pueblo de Beas no le beneficia el estar allí.

Ha habido un problema que yo tenía que haber entregado una documentación para que se pueda ejecutar, en el próximo Pleno tenía que haber entregado las nóminas del

Ayuntamiento y no se han entregado, porque de lo que se trata en el próximo Pleno es de poder cerrar los presupuestos de este año”.

La Sra. portavoz Socialista apunta que cree que esa no es la respuesta a lo que ella preguntó porque desde el mes de noviembre de 2017 no se han celebrado ningún Pleno, cree que en diez meses y pico no se ha hecho nada por la Mancomunidad ni por Beas, Valverde del Camino, Trigueros y San Juan del Puerto, y los vecinos de este pueblo están aportando a la Mancomunidad 34.152 € y en Beas no se ve ese dinero, por lo que, quiere saber por qué no se celebran Plenos.

Continúa el Sr. Portavoz Popular: “cuando entramos nosotros anteriormente había un sueldo a políticos de 75.000 €, que desde que yo he entrado ha desaparecido, entonces estamos llevando a la Mancomunidad con esos 34.152 sin esos 75.000 que daba Diputación, por lo que, lo que más importa ahora mismo en Mancomunidad es lo de la vía verde que estamos esperando respuesta desde Fomento, que ya está allí el plan para poder acometer las obras en la vía verde, y hasta que no tengamos respuesta no se va a organizar el Pleno para tratarlo”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde: “en lo que Ud. plantea de la salida de la Mancomunidad Campiña-Andévalo no se puede hacer en ruegos y preguntas, hay que recurrir a otra figura que la ley permita en este Pleno para que plantee esa cuestión”.

*A continuación D. Juan Antonio Porras Méndez realiza un ruego:* “desde la Concejalía de Agricultura ruego un reconocimiento a la Policía Local por su labor desempeñada durante estos tres años y medio, agradecer la labor en la campaña por los robos de aceitunas, el robo de piñas, y sobre todo, por la cogida del pirómano que tanto nos tenía en vilo a nuestro municipio, quiero nombrar a todos los Policías para que se les dé este reconocimiento: Juan José Martín Sánchez, Alberto Garrido Fernández, José Luís Ruiz García, José Oscar Cabanillas Hernández, Miguel Escala Raposo, David Jesús Gil Medrano”.

*El Sr. Alcalde responde:* “este Alcalde siempre ha reconocido su labor, no solo en las actuaciones llevadas a cabo en la campaña de recogida de aceitunas sino en otras muchas actuaciones que la Policía Local ha tenido, por lo que creo que ese tema está perfectamente solventado. En cuanto al tema del presunto pirómano es la justicia la que tendrá que decidir en un futuro próximo, la Policía Local ha hecho sus diligencias previas y son los Jueces los que determinan la culpabilidad en este sentido.

Invitar a todos los vecinos/as a participar en las fiestas de estos dos próximos fines de semana en Fuente de la Corcha y Navahermosa, toda la Corporación está invitada a estos actos, y también se ha recibido invitación por parte de Nuestro Padre Jesús de la Amargura (Seños de Clarines), María Stma. de los Dolores y Ntra. Sra. del Rosario para participar en los actos del 75 aniversario de la bendición canónica de la talla titular de Ntro. Padre Jesús de la Amargura. Y también hemos recibido invitación por parte de Ntra. Sra. de los Clarines para asistir al traspaso de poderes de gobierno que se va a celebrar el próximo 23 de septiembre”.



Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria Acctal. de la Corporación, doy fe.